Factura Electronica de Venta:

FEI-25363

Fecha de Expedición: 16/09/2021 09:23 Fecha de Vencimiento:
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S 16/10/2021

NIT: 800058607-2

CR 16 A 75 50

BOGOTA, D.C. Departamento: BOGOTA Pais: Colombia Telefono: 5462727

Соптео: dhernandez@coem.co,egonzalez@coem.co GRAN CONTRIBUYENTE RES. No. 9061 DEL 10/DIC/2020

AUTORRETENEDOR DE RENTA. RES. No. 007822 DEL 19/SEP/2014 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTA, RES. No. DDI-032117 DEL 25/OCT/2019

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764013509727 del 21/05/2021 al 21/11/2022 Autoriza con Prefijo FEI del 20001 al 50000.

Nombre Vendedor: NATALIA MOLINA

Orden de Compra: Avisos de Despacho: Aviso de Recibo:

TRM: 0.00

Forma de Pago: Crédito Medio de Pago:

Fecha de Pago: 16/10/2021

ALBERTO CADAVID R & CIA S.A NIT:890915756-6

CRA 45 14 15 BRR COLOMBIA

MEDELLIN Departamento: ANTIOQUIA Pais: Colombia Telefono: 3112144

factura-electronica@acycia.com Correo:

Periodo: De 16/09/2021 A 16/09/2021

Datos de Envio

Fecha: 16/10/2021 00:10 CRA 45 14 15 BRR COLOMBIA

MEDELLIN, Colombia

AUTORRETENEDOR DE ICA EN BARRANQUILLA, PEREIRA, MEDELLIN,

SANTA MARTA, BELLO, **BUCARAMANGA E ITAGUI**

AGENTE RETENEDOR DE IVA - RÉGIMEN COMÚN

D	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	lva	Obseq.	
1	CSP01021710-	OFFICE 365 EMPRESA	22,00	94	27.439,89	0,00	0,00	603.677,58	603.677,58		0,00	
	CLO											



Total de Líneas Bruto/Subtotal 603.677,58 IVA 0.00 Descuentos 0,00 Cargos 0,00 0,00 Base+ Cargos - Descuentos 603.677,58 Bruto + Impuestos Total de Anticipos 0.00 Total a Pagar: 603.677,58 PESOS COLOMBIANOS Moneda:

SON: SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

Observaciones:

TRM 5 de Septiembre 3790,04

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2008 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías ofertadas separadamente por escrito, la morá en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa más alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. CÓDIGO ICA ACTIVIDADES COMERCIALES 4651-4741 (11.04 x 1000) CÓDIGO ICA ACTIVIDADES DE SERVICIOS 9511-6202 (9.66 X 1000)



Página 1 / 1